



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

DIARIO DE SESIONES

Año 2007

VII LEGISLATURA

Núm. 66

COMISIÓN DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS

PRESIDENTA: Doña María de las Mercedes Alzola Allende

Sesión celebrada el día 9 de noviembre de 2007, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA:

1. Pregunta con respuesta Oral, POC 1-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Ana María Muñoz de la Peña González y D. José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conocimiento por parte de la Junta de Castilla y León de las carencias en materia de nuevas tecnologías en los municipios de la provincia de Salamanca, así como los planes a adoptar por la misma en esta materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
2. Pregunta con respuesta Oral, POC 19-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a opinión de la Junta acerca de la evolución del equipamiento y uso de tecnologías de la información en los hogares en el período 2003-2006, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 10, de 18 de septiembre de 2007.
3. Pregunta con respuesta Oral, POC 36-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Miguel Sánchez Estévez y Dña. Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a incidencia en la Comunidad Autónoma del informe anual sobre la Estrategia Europea 2010, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

4. Proposición No de Ley, PNL 74-I, presentada por los Procuradores D. Manuel Fuentes López, Dña. Ana Sánchez Hernández y D. José Ignacio Martín Benito, relativa a modernización del tramo de la carretera ZA-921 entre Ungilde y Rihonor de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 13, de 2 de octubre de 2007.

SUMARIO

	<u>Págs.</u>		<u>Págs.</u>
Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos.	1338	Tercer punto del Orden del Día. POC 36.	
La Presidenta, Sra. Alzola Allende, abre la sesión.	1338	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, comunica la retirada de la pregunta.	1348
Intervención del Procurador Sr. Rodríguez Lucas (Grupo Popular) para comunicar las sustituciones en su Grupo.	1338		
Primer punto del Orden del Día. POC 1.		Cuarto punto del Orden del Día. PNL 74.	
El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al primer punto del Orden del Día.	1339	El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al cuarto punto del Orden del Día.	1348
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1339	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para presentar la proposición no de ley.	1348
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	1340	En turno de fijación de posiciones, interviene la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular).	1349
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	1341	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para cerrar el debate y fijar el texto definitivo.	1350
En turno de duplica, interviene la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	1343	Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez Sastre (Grupo Popular) para manifestar su posición definitiva sobre el texto final propuesto.	1351
Segundo punto del Orden del Día. POC 19.		Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista).	1351
El Secretario, Sr. Muñoz Expósito, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	1344	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, suspende la sesión.	1351
Intervención de la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista) para formular su pregunta a la Junta de Castilla y León.	1344	Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas quince minutos.	1351
Contestación, en nombre de la Junta, de la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	1345	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, reanuda la sesión.	1351
En turno de réplica, interviene la Procuradora Sra. Muñoz de la Peña González (Grupo Socialista).	1346	Intervención del Procurador Sr. Fuentes López (Grupo Socialista) para fijar el texto definitivo.	1351
En turno de duplica, interviene la Sra. Blasco Delgado, Directora General de Telecomunicaciones.	1347	La Presidenta, Sra. Alzola Allende, somete a votación la proposición no de ley debatida. Es rechazada.	1351
		La Presidenta, Sra. Alzola Allende, levanta la sesión.	1351
		Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos.	1351

[Se inicia la sesión a las once horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Buenos días. Se abre la sesión. ¿Algún Grupo Parlamentario tiene que comunicar alguna sustitución? Por el Grupo Parlamentario no... ¿Por el Grupo Parlamentario Popular?

EL SEÑOR RODRÍGUEZ LUCAS: Sí, gracias Presidenta. María Concepción Mallo Álvarez sustituye a Mar González Perea... Pereda.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias. Antes de dar lectura al primer punto del Orden del Día por el señor Secretario, quisiera agradecer la presencia de la Directora General de Telecomunicaciones, así... en esta comparecencia o en esta Comisión para responder a preguntas, así como agradecerle también su buena disposición a... a los cambios que hemos tenido de día para convocar esta Comisión.

El primer... el señor Secretario dará lectura al primer punto del Orden del Día.

POC 1

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO):
Primer punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral, POC 1-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores doña Ana María Muñoz de la Peña González y don José Miguel Sánchez Estévez, relativa a conocimiento por parte de la Junta de Castilla y León de las carencias en materia de nuevas tecnologías en los municipios de la provincia de Salamanca, así como los planes a adoptar por la misma en esta materia, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete”.**

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE):
Muchas gracias, señor Secretario. Para la formulación de la pregunta, tiene la palabra la Procuradora doña Ana María Muñoz de la Peña.

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO):
¡Ay!, perdón.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ:
Gracias, Presidenta. Señorías, buenos días. Señora Directora General, buenos días y gracias por comparecer en esta Cámara a... a responder a los planteamientos que esta mañana le vamos a hacer desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Las preguntas que hoy planteamos se registraron por primera vez en esta Cámara en el año dos mil cinco, y a pesar de los años transcurridos, pues lamentablemente continúan estando en estos momentos de actualidad.

La Junta de Castilla y León adquirió el compromiso de facilitar a todos los castellanos y leoneses el acceso a la sociedad digital del conocimiento. El Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Telecomunicaciones 2004-2006 estableció como principal objetivo la universalización de acceso a Internet y la extensión de la infraestructura de acceso a Internet de alta capacidad a todos los municipios de Castilla y León que aún no disponían de ellas. Más tarde, el Programa de Banda Ancha 2005-2007 mantuvo el mismo objetivo: llevar las infraestructuras y servicios de acceso a Internet con banda ancha a todos los municipios de la Comunidad Autónoma, subvencionando a Iberbanda para que creara las infraestructuras necesarias, de modo que las autopistas de la información lleguen con las mismas condiciones de calidad, capacidad y coste a todos los municipios de esta Comunidad. De esta manera se podrá acceder a los servicios de Internet, correo electrónico, telefonía y aplicaciones multimedia con total rapidez y calidad desde el domicilio o desde las empresas.

La banda ancha permite conexiones de alta velocidad utilizando tecnología inalámbrica Wimax, de gran cobertura; pero, lamentablemente, las zonas rurales de nuestra Comunidad no se sitúan en igualdad de condiciones de acceso que las zonas urbanas. Sí es cierto que determinados servicios son costosos de desplegar de manera homogénea en todo el territorio regional, y también poco rentables para la iniciativa privada, pero para ello se subvencionó la implantación en el medio rural. Actualmente, el acceso universal a Internet y en aquellas zonas rurales donde al menos existe es solamente de carácter básico, llamado también “de banda estrecha”, y, por lo tanto, no permite acceder a los servicios de la sociedad de la información que precisan altas velocidades de transmisión o gran volumen de datos: telefonía IP, televisión IP, videoconferencia, audio, vídeo, imágenes, comercio electrónico, banca *on line*, o la administración electrónica.

Sin embargo, la realidad de Castilla y León es que, en la actualidad, el servicio de banda ancha está disponible para el 80% de la población, y solo el 24% de los municipios, según datos de respuestas parlamentarias emitidos desde la propia Junta de Castilla y León: setecientos municipios de los dos mil doscientos cuarenta y nueve de Castilla y León.

Y esta situación se mantiene también en Salamanca, donde el 80% de la población vive en Salamanca capital y su periferia. Son pocas personas en número, pero mucho... mucha extensión territorial sin cobertura, creándose diferencias entre las localidades ubicadas en el medio rural y los grandes núcleos de población.

Salamanca es un fiel reflejo de la situación en Castilla y León. Existen aún muchos municipios en la provincia que no disponen de acceso a las nuevas tecnologías y a las autopistas de la información: que no disponen de cobertura de telefonía móvil, que tienen problemas con la telefonía fija, que no tienen la posibilidad de sintonizar los canales privados de televisión. Municipios como Aldeanueva de la Sierra, Cilleros de la Bastida, Cereceda de la Sierra, La Bastida, Calzada de Béjar, Navasfrías, Casafranca, Endrinal, Frades de la Sierra, Navarredonda de Salvatierra, Fuenterroble de Salvatierra, Los Santos, Monterrubio de la Sierra, Morille, La Redonda, San Pedro de Rozados o Cipérez padecen serios problemas, y... en unos casos todos, y en algunos... algunos de... algunos más concretos; por ejemplo, o carecen de televisión, carecen de telefonía, o tienen ambas cosas pero no tienen conexiones a Internet. Así como otros muchos municipios de la Sierra de Francia y de la Sierra de Béjar, que también ven... se ven afectados de una u otra forma por la no disponibilidad de alguno de estos servicios que hoy en día ya consideramos como básicos.

La Junta y la Diputación de Salamanca firmaron en el año mil novecientos noventa y nueve un convenio para la

instalación y mantenimiento de receptores de televisión para garantizar la cobertura plena en toda la provincia. En el mes de julio del año dos mil cuatro la Diputación de Salamanca y la Junta de Castilla y León firmaron de nuevo un convenio por el que se comprometían a extender la cobertura de radio y televisión en la provincia, con una inversión total de 540.000 euros, durante los años dos mil cuatro y dos mil cinco. La inversión se supeditaría a un estudio previo y a la elaboración de un mapa provincial que mostrara por municipios la cobertura y se priorizaran las actuaciones para ubicar los receptores. ¿Puede decirnos o confirmarnos si el mapa provincial de coberturas se elaboró? Y si... en caso de que se haya elaborado, ¿dónde ha sido publicado? ¿Puede también decirnos si las inversiones previstas se ha... se han realizado? Porque mucho nos tememos que, desde luego, no... no están realizadas.

El tres de noviembre del año dos mil cuatro se firmó otro convenio marco de colaboración entre la Junta y la Diputación Provincial y la empresa Iberdrola en materia de infraestructuras y redes de telecomunicaciones avanzadas para la implantación en la provincia de la tecnología PLC en el acceso a Internet, mediante redes de distribución eléctrica de media y baja tensión. El objetivo era que el despliegue de las redes alcanzase de forma equitativa y homogénea la totalidad del territorio de la provincia, a fin de que las nuevas tecnologías llegaran a todos los municipios de Salamanca, mejoraran la competitividad de la economía provincial y un mayor desarrollo social y territorial sostenido. A día de hoy, es evidente que la aplicación de los convenios ha sido un fracaso; desconocemos el grado de aplicación, y nos tememos que ha sido escaso o nulo, ya que aún en Salamanca hay infinidad de municipios sin cobertura de radio, telefonía, televisión y acceso a Internet.

En el año dos mil cinco diferentes municipios de la provincia (Monterrubio de la Sierra, Morilles o San Pedro de Rozados) denunciaron ante el Procurador del Común el incumplimiento de estos convenios y la falta de cobertura. A día de hoy -y la denuncia se planteó en el año dos mil cinco-, a día de hoy, siguen sin cobertura. Más de ciento cincuenta municipios de la provincia carecen del acceso a Internet por banda ancha; en torno a cincuenta pueblos no ven los canales de televisión privados, y la cifra afecta a unos cien mil vecinos.

Esta es la razón por la que, a día de hoy, a pesar de que hace dos años que planteamos por primera vez estas preguntas, de nuevo en el dos mil siete se las reiteramos y se las formulamos: en primer lugar, si tiene la Junta de Castilla y León conocimiento exacto de los municipios que se ven afectados por estas carencias en la provincia de Salamanca. Segundo, ¿qué planes a corto plazo tiene la Junta de Castilla y León para dar una solución definitiva a estos problemas de comunicaciones? En tercer lugar, ¿cuál es el... la inversión prevista? Y en cuarto lugar,

¿cuál es el plazo temporal de ejecución estimado? Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Muñoz de la Peña. Para contestar la pregunta por parte de la Junta, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Presidenta. Buenos días, Señorías.

En contestación a sus preguntas, he de comenzar por decir que no solo Salamanca sino toda la Región son los beneficiarios de los esfuerzos que realiza el Gobierno Autonómico para el despliegue de las infraestructuras de telecomunicaciones en Castilla y León. Yo creo que tanto la ERSI de... que estuvo vigente de dos mil tres a dos mil seis, a la que se ha referido, como el PDIS, del dos mil cuatro al dos mil seis, han sido los instrumentos que de alguna forma han permitido avanzar en la sociedad digital del conocimiento, y hacen que hoy contemos con una buena base para seguir desarrollando las nuevas tecnologías en Castilla y León.

Actualmente, el instrumento, que se aprobó en mayo del dos mil siete, es la Estrategia Regional para la Sociedad Digital del Conocimiento, que, como ya saben, tiene un marco temporal del dos mil trece al dos mil... perdón, del dos mil siete al dos mil trece, y que tiene prevista una financiación de cerca de 4.000 millones de euros, tanto de financiación privada como de financiación pública. Yo creo que en esta Estrategia Regional de la Sociedad Digital del Conocimiento se recogen todas las líneas estratégicas que la Junta de Castilla y León piensa desarrollar en este marco temporal, que es amplio, pero para continuar avanzando en la incorporación plena de nuestra Región a la sociedad digital del conocimiento, y también, por otra parte, para conseguir que nuestra Comunidad Autónoma se sitúe entre una de la Regiones más competitivas y más avanzadas, no solo de... de España, sino también de Europa; por lo menos este es nuestro reto. Sin embargo, para ello, somos conscientes, pues, de la... de la importancia que supone la extensión de las infraestructuras de telecomunicaciones, y, en definitiva, se convierten en un reto y en una oportunidad. En un reto, ¿por qué? Porque la extensión de las infraestructuras no está exenta de dificultades en Castilla y León; todos conocemos cuáles son las características de nuestra Región: cerca de veinticinco mil kilómetros cuadrados, más de dos mil doscientos municipios, más de cuatro mil cuatrocientas entidades de población y una población que podríamos decir que, fundamentalmente, además de dispersa, es una población envejecida.

Es un reto, pero, por otra parte, precisamente la extensión de las infraestructuras de telecomunicación, en este sentido, es una oportunidad. ¿Por qué? Porque desa-

rollar las infraestructuras de telecomunicaciones nos permitirá, fundamentalmente, pues, vertebrar el territorio y dar oportunidades de desarrollo a Castilla y León. Y, sobre todo, llegar a esos sectores aislados donde se encuentra la mayor parte de las personas que actualmente se encuentran en riesgo de exclusión digital, y como digo, son las personas... las personas mayores.

Todas las actuaciones -y ya no hablo de líneas estratégicas- que se recogen en esta Estrategia, y que se han estado desarrollando y que se van a desarrollar en el futuro, yo creo... -en materia de infraestructuras, y ya no me estoy refiriendo a otras- yo creo que son lo suficientemente evidentes para ver por dónde camina la Junta de Castilla y León en materia de infraestructuras. Estamos hablando no solamente del Plan Director de Telecomunicaciones, que engloba, pues, la Red de Cibercentros, el Centro de Supercomputación de Castilla y León, que en el futuro será un importante nudo neutro de telecomunicaciones que podrán utilizar las administraciones y las empresas; estamos hablando de las infraestructuras de alta capacidad que vamos a desarrollar en polígonos industriales y Universidades tratando de cerrar la malla que... la malla que debe existir entre... entre las distintas Universidades; estamos hablando de los convenios que se han venido celebrando con las Diputaciones para la extensión de la... de la señal de televisión, tanto la televisión analógica, en su momento, como posteriormente la de TDT; y estamos hablando también del Plan de Banda Ancha, que Su Señoría ha hecho referencia, el último Plan de Banda Ancha, que con una... marco temporal del dos mil cinco al dos mil siete, está próximo a finalizar, y, como bien hemos dicho, estamos actualmente en torno a un 94% de cobertura de banda ancha de la población.

Pero en este momento ya no preocupa el 94% de la población, con el cual Salamanca está alineado, porque también llega justamente a este 94% de la población, según las estadísticas que tenemos y su... fundamentalmente, además, teniendo en cuenta las condiciones orográficas y de dispersión de población que existe también en Salamanca. Pero, como digo, ya no interesa este 94%, este 95% o el tanto por ciento que acabe resultando cuando finalicen las actuaciones del Plan de Banda Ancha, sino que lo que nos interesa, fundamentalmente, es este otro resto, el resto hasta llegar al 99,99%, porque posiblemente el cien por cien nunca... nunca será posible. Y como nos preocupa, precisamente, ese 4%, o ese 3%, o el tanto por ciento que finalmente resulte, la Junta de Castilla y León, preocupada. ¿Por qué? Porque el despliegue de las infraestructuras, en definitiva, depende de los operadores de telecomunicaciones; y lo que puede hacer la Administración es apoyar. Estamos en un libre mercado, y los operadores, donde no es rentable, pues no tienen ningún interés en llegar en esas zonas. Lo que hemos venido desarrollando en esos planes, de alguna forma, es apoyar a que los operadores desplieguen sus in-

fraestructuras por zonas rurales y por zonas aisladas, donde de ninguna otra forma irían si lo tuvieran que hacer ellos con sus propios medios.

Entonces, precisamente pensando en esto, el... la ERSI recoge también una de los... que yo creo que será los proyectos estrella en materia de telecomunicaciones, que es de la extensión de una red multiservicio. Con lo cual, ya no estaremos hablando solamente de banda ancha, estaremos hablando de telefonía móvil, estaremos hablando de TDT, una red multiservicio, tanto de radiocomunicación como de estructuras de alta capacidad, que piensa desplegar la Comunidad Autónoma de Castilla y León, lógicamente, como no podía ser de otra forma, de común acuerdo con los operadores. Lo que se trata, de alguna forma, es utilizar emplazamientos preferentemente públicos para ponerlos... para ofrecérselos a los operadores de los distintos servicios, y que puedan prestar servicios, porque de esta forma les resultará no rentable pero, por lo menos, sostenible el llegar con la prestación de todos estos servicios a zonas rurales, a zonas aisladas, donde, posiblemente, se incardinan las poblaciones y los municipios a los que ya he hecho referencia.

¿Qué se está haciendo? Pues mire, justamente, creo que ayer o antes de ayer se adjudicó el concurso de los diversos proyectos por donde se va a empezar a desplegar esta red... esta red multiservicio. Se ha puesto en marcha también la Oficina de Coordinación para el Despliegue de Infraestructuras de Telecomunicaciones -es ya una realidad- y ya tenemos, fundamentalmente... -y eso sí que tenemos que decir- ya tenemos las partidas presupuestarias previstas para el despliegue de esta red, y eso es una realidad, en el presupuesto que se ha presentado hace poco, también, justamente en esta sala, ya se prevé, de la Consejería de Fomento, exclusivamente, y para esta finalidad, fundamentalmente en el Capítulo VI y en el Capítulo VII. Tanto, por una parte, en relación con el Capítulo VI de inversiones directas, y con el Capítulo VII de transferencias, estamos hablando ya de 11 millones de euros en uno y de 15 millones y medio que vamos a destinar a esta finalidad durante el próximo año dos mil ocho.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Directora. En turno de réplica, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Señora Directora General, me gustaría que, además del "vamos a", "vamos a", "pensamos que" y "nuestro objetivo es", se hubiera centrado un poco en las preguntas que planteábamos, concretamente en Salamanca, y el problema de cobertura en la extensión de nuevas tecnologías en Salamanca. Ha hecho referencia a Castilla y León y a datos regionales, y, claro, los planes que ha tenido la Junta hasta el momento, alguno de ellos ya... aún en vigor (el Plan de Banda Ancha y el Plan Director de Infraestructuras y Servicios de Tele-

comunicaciones), evidentemente, han sido un fracaso en esta Comunidad, porque no han conseguido el objetivo que pretendían, que no era otro que la universalización del servicio y la universalización de la extensión y de acceso a las nuevas tecnologías; ha sido claramente un fracaso. Entonces, bueno, la nueva estrategia que va a planear esperamos que... con años retraso, pero que sea capaz de conseguir... conseguir este objetivo.

Siempre, desde la Junta de Castilla y León hablan del 94% de cobertura, pero... de cobertura en la población. Claro, esto es una trampa en la que fácilmente puede caer algún ciudadano, pero cualquiera que se pare detenidamente cinco minutos a meditarlo, evidentemente, es una trampa y un maquillaje de las estadísticas, porque es consciente, y usted sabe muy bien que en esta Comunidad se centra el 80% de la población en las capitales de provincia y en las periferias de la provincia. Claro, evidentemente, les interesa hablar de datos de población, pero no de porcentaje de cobertura, o datos referidos a extensión territorial, o datos referidos a municipios. Claro, si hablamos de municipios, si hablamos de que setecientos municipios, solo setecientos municipios de dos mil doscientos cuarenta y nueve, tienen cobertura de banda ancha, pues el porcentaje, desde luego, no llega al 94%, ni con mucho, ¿no? Ni siquiera cubre la mitad del territorio, la mitad de los municipios. Entonces, claro, no hablamos ni de acceso por familias, ni de acceso por extensión territorial ni de acceso por municipios; hablamos de acceso por población, porque, evidentemente, todas las capitales de provincia y sus periferias -no todas las periferias, pero gran parte de las periferias de las capitales de provincia- tienen cobertura, y ahí se concentra el 80% de la población.

Pero, mire, lo que hoy planteábamos, lo planteábamos para Salamanca y... yo le voy a dar un repaso solamente de la situación que tiene Salamanca, para que tome buena nota y desde la Junta de Castilla y León, y ahora que ha elaborado los Presupuestos, que han elaborado los Presupuestos, sean capaces de ejecutar el 100% de esos presupuestos y solucionar los problemas, definitivamente, que tiene Salamanca con las coberturas de telefonía, de Internet, de televisión, de radio.

Mire, la Cámara de Comercio realizó un estudio... la Cámara de Comercio de Salamanca realizó un estudio, un serio estudio, sobre cobertura de las nuevas tecnologías en la provincia, y el resultado es el que le voy a dar a continuación, pero se lo voy a dar globalizado y en total, no voy a detallarle por comarcas, porque, desde luego, si le doy los datos detallados por comarcas... porque no son municipios aislados o perdidos en la sierra, no, son municipios que no tienen tampoco muchos problemas de accesibilidad. Los datos por comarcas son verdaderamente alarmantes, pero le voy a dar los datos generales. Solo el 48% de los hogares de la provincia tienen una buena señal de las cadenas de televisión nacionales,

solo el 18%; el 18,25 es... tienen una señal regular, el 17% es deficiente, pero el 15,48% no tiene cobertura. Estamos en el siglo XXI; que el 15,48% de los ciudadanos no tengan cobertura, ya es un dato de por sí alarmante. Pero también le voy a hacer una referencia a las propias encuestas de la Junta de Castilla y León, no a la encuesta de la Cámara de Comercio, que usted siempre puede cuestionar que esta encuesta se haya hecho o no se haya hecho en las condiciones debidas, pero le aseguro que está hecha en las condiciones debidas. Pero, en cualquier caso, voy a hacer referencia a las propias encuestas de la Junta de Castilla y León. Y mire, en cuanto a la disposición de ordenadores por provincia, el 46,6% de los salmantinos disponen de ordenador, un dato bueno; el porcentaje de hogares que disponen de acceso a Internet permanece invariable respecto al año pasado; en Salamanca solamente el 24,6% de los hogares disponen de Internet, el 24% solo; el 58,9% de los hogares se conecta mediante línea ADSL, esto implica que el 42% no dispone de línea ADSL; y son sus encuestas.

Preguntan por qué razón... los motivos de no disponer de acceso a Internet. Es curioso, porque preguntan los motivos de por qué no se conectan los ciudadanos a Internet, pero no preguntan si tienen o no tienen acceso, o sea, una encuesta ciertamente maquillada. No preguntan, o no dan el dato, o no publican el dato, si no tienen conexión porque no quieren; ustedes siempre hacen referencia a "no quieren, no necesitan", "acceden de otro lugar", "conexión cara", "no conocen su uso", o "no tienen ordenador", pero nunca, en ningún caso, dan el dato, o publican el dato, de aquellos que no acceden porque no pueden; no porque no quieran, sino porque no pueden, porque no tienen cobertura. Son datos maquillados, solo hablan de acceso a Internet entre individuos con acceso Internet, y dicen que un tercio de los castellanos y leoneses tienen acceso a Internet, esto significa que dos tercios no los tienen, evidentemente.

Nos gustaría que no quisieran convertir el "no puedo" por el "no quiero". Y las encuestas, cuando realicen las encuestas, pues sí faciliten a los ciudadanos la realidad de las encuestas y lo que se refleja.

Otro dato interesante es que el 83% de los estudiantes de Castilla y León acuden a un centro donde pueden realizar y utilizar... donde pueden utilizar un ordenador, y uno de cada cuatro centros disponen de ordenadores portátiles, ¿vale? Bueno, pues esto no ocurre en Salamanca; la última de las... es de nuevo la última de las provincias, ya que solo el 53,8% de los centros de estudios tienen conexión a Internet, y deberemos ser ciudadanos de segunda, porque nuestros alumnos no acceden a las nuevas tecnologías, no pueden, porque allí donde tienen sus centros escolares no tienen acceso ni cobertura de Internet. Es, por lo tanto, Salamanca la provincia que menos centros de estudio tienen acceso a Internet y, por lo tanto, el

porcentaje de estudiantes que no puede acceder a la red es el mayor de toda Castilla y León.

De nuevo, Salamanca también es la última en accesos a la red IP pública; por provincias, solamente accede el 3,7%, y esta es la lamentable situación que presenta Salamanca, que no es muy distinta, y usted lo ha dicho aquí, esta mañana, de la situación que presenta Castilla y León, que presenta toda la Comunidad, en cuanto a las coberturas...

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Señora Muñoz, vaya terminando.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: (Sí, Presidenta. Gracias). ... en cuanto a las coberturas de acceso a las nuevas tecnologías de la información y el conocimiento. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz de la Peña. Para el turno de dúplica, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Presidenta. Me gusta que me ponga... que me dé a conocer esos datos de... de la Cámara de Comercio de Salamanca, porque... porque no los conocía, sí los de la Junta de Castilla y León. Y me gusta que... que se pongan aquí de manifiesto, porque yo creo que... no pensaba entrar en ello, pero creo que, ante todo, hay que precisar que el actual ordenamiento constitucional establece como competencia exclusiva del Estado las telecomunicaciones, tanto las relacionadas con la telefonía fija, o la telefonía móvil, el acceso a Internet o la cobertura de señal de televisión.

Entonces, sin ir más lejos, el acceso funcional a Internet, incluso, está... -lo que conocemos por la banda estrecha- está considerado por el Estado como un servicio universal de telecomunicaciones, que se ha definido así el treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro; y para que dicho servicio fuera efectivo, pues se... se contrató con Telefónica para que hiciera llegar la banda estrecha a todos los ciudadanos, y, lógicamente, también a los de Castilla y León. Sin embargo, pues la Administración General del Estado no ha garantizado hasta la fecha el cumplimiento efectivo de ese compromiso en Castilla y León, porque, como usted muy bien dice, muchísimas comunidades rurales aún tienen, o no tienen, siquiera, sistemas de telecomunicaciones, y algunas zonas, quizá las que usted comenta, pues tienen sistemas de telecomunicaciones obsoletos, que ni siquiera permiten el acceso funcional a Internet, que, como digo, está establecido por... por el Estado como un servicio universal.

En el caso de la telefonía móvil, la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones anunció también el compro-

miso del operador de Telefónica Móviles para desarrollar inversiones en el medio rural, y cuenta con el apoyo de la Consejería de Fomento, porque siempre hemos venido colaborando con el Estado a través de la Oficina de Coordinación del Despliegue de Infraestructuras, a la que antes me he referido, y que lo que trata, de alguna forma, es de homogeneizar, de facilitar el cumplimiento de toda la normativa para que el despliegue de las infraestructuras de telefonía móvil sea mucho más ágil y mucho más rápido.

Y en cuanto a la cobertura de señal de televisión en las zonas rurales, también competencia del Estado, pues ante la falta de inversiones por parte de la Administración Central competente, la Junta de Castilla y León lleva ya muchísimos años colaborando con las Diputaciones Provinciales, pues, para realizar obras de mejora en este servicio público, y las aportaciones de la Consejería de Fomento alcanzan ya los 405.000 euros.

El Plan de Banda Ancha, refiriéndonos ya a la banda ancha, he hablado antes del Plan de Banda Ancha del 2005-2007, y este Plan de Banda Ancha sí que ha tenido cantidades reales de inversión. Estamos hablando de una inversión de 78 millones de euros por parte de Iberbanda y de 13 millones de euros de subvención, tal y como apare... aparecía en el pliego de la subvención. Con ello, más del 94% de la población, sigo insistiendo, gracias al esfuerzo de la Junta de Castilla y León, ha conseguido tener acceso a banda ancha.

En relación con Salamanca, y por centrarnos en Salamanca y en el Plan de Banda Ancha, le diré que todos los municipios a los que ha hecho referencia, absolutamente todos ellos, están ya planificados; en muchos de ellos, me imagino que será cuestión de días -porque, como comento, se está cerrando ya el Plan de Banda Ancha del 2005 a 2007-, tendrán operativo el servicio de... de banda ancha, cuando hablamos de servicio ya comercializado. Y en otros muchos municipios, todos, digo, están planificados con distintas tecnologías, en muchos de ellos Wi-max, en otros satélite monocliente, entre el Plan de Banda Ancha y el PEBA, del Estado, porque muchos municipios, en tanto que el Estado pensaba también permanecer, actuar en ellos, se han pasado al Plan de Banda Ancha del Estado, en la colaboración que debe existir entre todas las Administraciones para conseguir estos objetivos. Así que me imagino que la banda ancha en todos ellos será una realidad a finales del dos mil siete, principios del año dos mil ocho, porque todos ellos están, insisto, planificados con distintas... con distintas tecnologías.

De todas formas, para... fíjese usted, el Plan de Banda Ancha del Estado también está teniendo muchos problemas, y el 88% de los objetivos han sido exclusivamente los que el Estado ha conseguido cubrir en Castilla y León, mientras que en el resto de las Comunidades Autó-

nomas estamos en el 95, en el 96, incluso en el 97%, aunque es un Plan para el dos mil siete y para el dos mil ocho. Con lo cual, también, me imagino que el Estado, Telefónica en este caso, en el despliegue de las infraestructuras en Castilla y León, también se encuentra con los mismos inconvenientes que se encuentra la Junta de Castilla y León cuando trata de desarrollar sus planes.

Y por último, yo creo que sí que sería conveniente poner de manifiesto que la tramitación de la Ley del Impulso a la Sociedad de la Información, que en estos momentos se está tramitando en... que se está tramitando en el Congreso, pues, yo creo que sí que sería conveniente que supiéramos, precisamente para poder concretar más los planes de la Comunidad Autónoma, si va a ser una realidad en esta... en esta... en esta Legislatura, porque realmente recoge compromisos, y parece que el servicio de banda ancha ya aparece como un servicio... como un servicio universal; dice que las Comunidades Autónomas tienen que colaborar en esa implantación del servicio universal de banda ancha, pero, sin embargo, hasta el momento, no sabemos si existe ninguna financiación para desarrollar ese servicio universal; con lo cual, insisto, nos podría ayudar muchísimo que la Ley del Impulso a la Sociedad de la Información fuera una realidad en esta Legislatura; pero no solo eso, sino que nos dijeran cuál es la financiación que lleva aparejada para cumplir en el dos mil ocho con la realidad del servicio universal de banda ancha en Castilla y León, y, por supuesto, también en Salamanca.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Directora General. Por el señor Secretario se dará lectura del segundo punto del Orden del Día.

POC 19

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Segundo punto del Orden del Día: **“Pregunta con respuesta Oral, POC 19-I, formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana... doña Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a la opinión de la Junta acerca de la evolución del equipamiento y uso de tecnologías de la información en los hogares en el período dos mil tres-dos mil seis, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 10, de dieciocho de septiembre de dos mil siete”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Secretario. Para formular la pregunta, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. El... el Instituto Nacional de Estadística publica regularmente los resultados de la encuesta sobre equipamientos y uso de tecnología de la información en los hogares.

Cuando planteamos la pregunta que hoy nos ocupa, los últimos datos publicados se referían al segundo semestre del pasado año, dos mil seis. Por ello, les pedimos la valoración que hacía la Junta, o que hace la Junta, acerca de la evolución comparativa del periodo dos mil tres-dos mil seis, periodo de aplicación de la anterior Estrategia Regional para la Sociedad de la Información, de los datos sobre la... sobre nuestra Comunidad Autónoma relativos a viviendas con ordenador, viviendas que disponen de acceso a Internet y viviendas que disponen banda ancha. Sin embargo, en el mes de octubre se han publicado los datos correspondientes al año dos mil siete, y que no me resisto a comentar, como supongo que usted tampoco se resistirá a comentar.

La encuesta sobre equipamientos y uso de las tecnologías de la información de los hogares es una investigación realizada por el Instituto Nacional de Estadística, dirigida a personas de más de diez años, residentes en viviendas familiares, que recoge información sobre el equipamiento del hogar de las tecnologías de la información y de la comunicación, y sobre el uso del ordenador, Internet y comercio electrónico. Durante los años dos mil cinco y dos mil seis tuvo una periodicidad semestral, pero en el dos mil siete vuelve a tener de nuevo periodicidad anual. Como las encuestas y entrevistas se realizan en el primer trimestre, pues disponemos ya de los datos correspondientes al año dos mil siete. El tamaño de la muestra es, más o menos, unas veintitrés mil viviendas, de las que la cuarta parte se renueva cada año.

En el ámbito nacional, y en términos generales, los datos son los siguientes:

Hogares con ordenador, en el dos mil siete el 60,4%, en el dos mil seis 57,2%; hogares con acceso a Internet, 44,6 en el dos mil siete, y 39% en el dos mil seis; población que navega por Internet, 52% en el dos mil siete, 47% en el dos mil seis; los usuarios frecuentes de la red superan los quince millones de personas, y el número total de internautas creció un 10%; el 39% de los hogares tiene conexión de banda ancha a Internet, diez... diez puntos por encima del año dos mil seis.

Las viviendas aumentan su equipamiento en ordenadores, DVD, receptores de TDT y teléfono móvil.

El 60,4% de los hogares con al menos un miembro de dieciséis a setenta y cuatro años disponen de algún tipo de ordenador en el año dos mil siete; este porcentaje supera 3,2 puntos al pasado y en 8 puntos al dos mil cuatro.

El 52,4% de los hogares disponen de un ordenador de sobremesa o PC, mientras que los portátiles son solamente el 20%.

Entre dos mil seis y dos mil siete se estanca el equipamiento para los hogares de PC fijos, y sin embargo crece los portátiles.

El mayor equipamiento de ordenadores en los hogares los tiene Madrid, Cataluña, País Vasco y Navarra.

Respecto a los datos de acceso a la red en España, existen 6,5 millones de viviendas familiares que tienen acceso a Internet, lo que supone un número de casi un millón de hogares respecto al primer semestre del año dos mil seis.

Disponen de conexión a Internet y banda ancha el 39,2% de los hogares -esto supone un incremento de 10 puntos respecto al año dos mil seis-.

Las principales formas de conexión a Internet, por banda ancha, son las líneas ADSL -el 73,3% de las viviendas con acceso a Internet la tienen-; y la red de cable, entre las formas de conexión, las más frecuentes, la línea telefónica a través del módem o el RDSI.

En los hogares que no utilizan banda ancha, consideran que no lo necesitan el 40,4%, el 29% lo considera muy caro, y el 19 no tiene posibilidad de conexión a banda ancha en sus zonas... en su zona de residencia.

Las Comunidades Autónomas con mayor porcentaje de vivienda con acceso a Internet son Madrid y Cataluña; además, País Vasco, Navarra, las Islas Baleares, Aragón, Cantabria y Canarias tienen una tasa superior a la media, que está en el 44,6%.

Respecto al uso de las tecnologías de la información y el conocimiento en la Unión Europea, los países que disponen de indicadores TIC superiores a la media comunitaria se encuentran principalmente en el norte de Europa, según los datos correspondientes al año dos mil seis, último año en el que... del que se dispone de información de los países comunitarios. Los países que no... que se encuentran por encima de la media europea en el uso de las TIC son: Bélgica, Alemania, Dinamarca, Estonia, Luxemburgo, Holanda, Austria, Finlandia, Suecia, Reino Unido y Luxemburgo. España está en la media europea en utilización de Internet, y a dos puntos de alcanzar dicha media en el número de usuarios y en la ampliación e implantación de banda ancha.

Respecto al uso de las tecnologías de la información y el conocimiento por Comunidades Autónomas, las Comunidades Autónomas que se encuentran por encima de la media española en el uso de ordenadores e Internet son: Aragón, Principado de Asturias, Islas Baleares, Cataluña, Madrid, Comunidad Foral de Navarra y el País Vasco.

¿Qué ocurre en Castilla y León? Pues, según los datos correspondientes al año dos mil seis, que es la pregunta que planteábamos, estamos por debajo de las medias nacionales en viviendas con ordenador, por... 5,5 puntos por debajo de la media nacional; viviendas que

disponen de acceso a Internet, 7 puntos por debajo de la media nacional; y viviendas con conexión a banda ancha, siete puntos y medio por debajo de la media nacional. Por cierto, las cifras referidas a banda ancha suman ADSL, RDSI y cable. Y según los datos del dos mil siete, mejoramos algo los porcentajes, pero como los datos en España mejoran también, pues seguimos estando por debajo de la media nacional en: viviendas con ordenador, 2,8 puntos por debajo; viviendas que disponen de acceso, 5,6 puntos por debajo; viviendas con conexión de banda ancha, 6,7 puntos por debajo.

No cabe duda de que Castilla y León ha evolucionado con respecto al dos mil tres-dos mil seis. Sin embargo, el avance no ha sido suficiente, y así lo indican los datos. Estos datos y su estancamiento evolutivo con respecto al resto de las Comunidades Autónomas y de España es lo que nos motivó a plantear la pregunta, así como la necesidad de conocer qué políticas concretas pondrá en marcha la Junta de Castilla y León para superar la brecha que presenta Castilla y León en el acceso y utilización de las nuevas tecnologías con respecto al resultado y datos de otras Comunidades. Brecha que tenía que haber sido superada con la estrategia ya... anterior.

Por esta razón, planteamos la... la siguiente pregunta: ¿cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León acerca de la evolución comparativa, en el periodo dos mil tres-dos mil seis, de los datos sobre nuestra Comunidad Autónoma relativos a viviendas con ordenador, viviendas que disponen de acceso a Internet y viviendas que disponen de banda ancha? Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, doña Ana María Muñoz de la Peña. Para contestar a la pregunta formulada, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Presidenta. Señoría, me pregunta por cuál es la opinión de la Junta de Castilla y León, y yo creo que la opinión de la Junta de Castilla y León es que debemos estar satisfechos y que tenemos que seguir trabajando. Satisfacción ¿por qué? Porque, en líneas generales, la evolución de los indicadores de entre el dos mil tres... el periodo que me comenta, dos mil tres-dos mil seis, pues en líneas generales, como digo, es muy favorable, y además pone de manifiesto que la Comunidad Autónoma ha evolucionado sensiblemente en todos ellos. Y tenemos que seguir trabajando, porque queda mucho por hacer.

E insisto en la idea que he puesto antes de manifiesto: me importan no los indicadores actuales, o... o no la parte positiva del indicador actual, sino la parte de todos ellos que resta hasta llegar al 99,99%. Todas ellas, para todos ellos, para conseguir estos objetivos, están previstas las distintas líneas de la Estrategia de la Sociedad Re-

gional del Conocimiento, tanto la línea Ciudadano digital, que trata de eliminar la brecha entre los sectores en exclusión digital, como la línea Empresario digital, que trata de potenciar que los empresarios, sobre todo los pequeños empresarios, las microempresas y los autónomos, se incorporen a la red; como la red de municipios digitales, que trata de fomentar los servicios de administración electrónica para todos los ciudadanos, y que de alguna forma crea la necesidad de que los ciudadanos se incorporen a las nuevas tecnologías, para que luego puedan interactuar con la Administración que les va a prestar los servicios telemáticamente; como todas las restantes líneas, en las que no quiero extenderme, como la de servicios digitales y demás: todas ellas están encaminadas a conseguir la incorporación plena de los castellanoleoneses a la sociedad de la información y a la utilización de las nuevas tecnologías.

Pero todo ello lo hacemos, pues, a pesar de las condiciones, que ya he puesto de manifiesto, de nuestra Comunidad Autónoma, en extensión, en población y sobre todo en envejecimiento de la población. En la encuesta a que usted se refiere, equipamiento de uso y... perdón, equipamiento y uso de las tecnologías en los hogares, que fuera... realizada... realizada por el INE, ya tenemos la última, la que ha sido publicada en octubre del dos mil siete. Y los datos que ya se desprenden en los indicadores que usted concretamente me pregunta, que son viviendas por ordenador, un 57,6%, que usted me ha actualizado también, en algunos de los... con algunas de las estadísticas a las que ha hecho referencia, porque en el 57,6 me ha hablado de un 60%; pero bueno, yo soy... me refiero exclusivamente a los datos del dos mil siete: viviendas con ordenador, 57,6; viviendas con acceso a Internet, 39%; y viviendas con acceso a Internet con banda ancha, del 32%.

Bueno, pues yo creo que son unos porcentajes positivos, en la medida que en todos ellos hemos evolucionado sensiblemente en relación con los porcentajes en los que partíamos en el año dos mil tres. Y todo eso a pesar de que una quinta parte de la población vive en mil novecientos ochenta municipios que tienen menos de mil habitantes; que el 39% de nuestra población tiene más de cincuenta años. Pero es que hay trescientas sesenta y ocho mil setecientas personas que tienen entre setenta y ochenta años, y hay cerca de ochenta mil personas que tienen más de ochenta y cinco años. Con estos datos, pues lógicamente son barreras para el acceso igualitario de todos los ciudadanos castellanoleoneses a la sociedad digital del conocimiento.

A pesar de ello, insisto en que todos los indicadores han evolucionado, en relación con el punto de partida y en relación con el incremento que se ha producido en Castilla y León en comparación con el incremento que se ha producido en el resto de las Comunidades Autónomas internamente consideradas. Y eso es importante,

¿por qué? Porque nos estamos comparando con Comunidades Autónomas uniprovinciales. Las Comunidades Autónomas a las que usted ha hecho referencia son Cantabria, Navarra, la Comunidad Autónoma de Madrid, incluso el País Vasco, que en extensión no tiene absolutamente nada que ver. Y entonces, Castilla y León, lógicamente, pues, es difícil compararla con Comunidades Autónomas de esas características, no solamente por su extensión, sino también, en algunos casos, por su... por su... por su desarrollo. Pero, a pesar de ello, estamos por encima de Comunidades Autónomas que en extensión pueden ser similares... bueno, en extensión no son similares, pero pueden tener una problemática similar a la de Castilla y León, como son Castilla-La Mancha, como es Extremadura, o como es incluso Andalucía, que tiene una extensión también bastante importante, pero sin embargo tiene una densidad de población muchísimo mayor, de donde los operadores de telecomunicaciones llegan porque es rentable la prestación del servicio de telecomunicaciones.

O sea, que, a pesar de todos estos condicionamientos, yo creo que la comparación con las Comunidades Autónomas que resultan comparables con la nuestra por extensión y por dispersión de la población yo creo que son relevantes, porque por en... estamos por encima de todas ellas.

Pero es que, además de todo eso, aunque la comparación la estamos haciendo con la totalidad de las Comunidades Autónomas de nuestro territorio, hay otros datos que avalan que debemos de estar satisfechos. ¿Por qué? Porque hemos multiplicado por seis el número de municipios con acceso a banda ancha: del 67% en inte... en... en dos mil tres, hemos pasado al 94% en dos mil siete. Es la primera Comunidad -usted no ha hecho referencia a ella- en acceso a cable; y se ha producido un incremento del 158% de hogares con acceso a banda ancha entre el dos mil cuatro y el dos mil seis, mientras que en el conjunto de España ese incremento ha sido del 121%. Yo creo que estos indicadores hacen que debamos estar satisfechos y, sobre todo, que debamos de mirar al futuro esperanzados. Gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Directora General. En turno de... de réplica, tiene la palabra doña Ana María Muñoz de la Peña.

LA SEÑORA MUÑOZ DE LA PEÑA GONZÁLEZ: Gracias, Presidenta. Mire, señora Directora General, menos satisfacción y más trabajo es lo que necesita esta Comunidad. Porque evolucionamos, sí, es cierto, hemos evolucionado, pero seguimos estando muy por debajo de la media nacional, y seguimos estando muy por debajo de los datos que en esto... en estos momentos está... está dando España.

Y los datos... no... no es disculpa el que nuestra población sea una población mayor, porque, al igual que el resto de los ciudadanos y que los jóvenes o la gente de... de mediana edad, pues, tienen el mismo derecho a acceder a las nuevas tecnologías, y de hecho lo están haciendo, de hecho lo están haciendo, ¿no? Y cada vez... -las estadísticas así lo reflejan- cada vez es mayor la edad de... de gente que se incorpora y... a la red.

Y la despoblación tampoco es un... es un pretexto, y tampoco es una disculpa. Es más, si entramos en esta dinámica, es un círculo que nos conlleva a... a nada. Al final, si las zonas rurales no tienen acceso a las nuevas tecnologías, cada vez tienen más restringidos o ven más restringidos sus derechos, pues evidentemente, la gente irá abandonando paulatinamente las zonas rurales, porque si tienen problemas de cobertura sanitaria, de cobertura de nuevas tecnologías, de cobertura de servicios sociales, infraestructuras viarias en malas condiciones, pues al final terminan diciendo: bueno, pues el campo es muy bucólico, pero voy a... voy a respirar contaminación a la capital, ¿no? Entonces, esto es un círculo vicioso que no nos conduce a nada, y que lamentablemente esta Comunidad... en esta Comunidad es un problema, pero que no... en algún punto tiene que haber... tiene que estar la inflexión, y tenemos que ser capaces de encontrar este punto, para a partir de ahí retomar y romper esta dinámica y esta... y... y esta línea que... que mantiene la Comunidad. Pero, mire, por suerte para el análisis, pues los datos son tozudos, son los que son, y no admiten... los números admiten pocas ambigüedades y pocas discusiones, y, desde luego, no se pueden justificar tampoco con interpretaciones, son los que son, y a ellos nos remitimos.

Y de nuevo, pues Castilla y León mantiene durante estos años una evolución negativa con respecto a la media española. Puntos de diferencia en la media: pasamos de 4,46 puntos en el año dos mil tres a -5,3 en el año dos mil cuatro, o sea, de -4,46, lo que hacemos es incrementar las diferencias al -5,3 en el año dos mil cuatro; mejoramos un poquito en el dos mil cinco; y empeoramos de nuevo en el dos mil seis, que nos quedamos a -5,5 puntos de diferencia con la media nacional. No solo estamos por debajo, sino que, además, cada vez estamos más por debajo. En el dos mil seis, el porcentaje de viviendas con ordenador en Castilla y León era del 52,9%, y nos situó en el penúltimo lugar, junto con Galicia; solo quedó por detrás Extremadura. Mire, Castilla-La Mancha -que comparaba por el tema de Comunidades uniprovinciales; Castilla y León se puede comparar más con Castilla-La Mancha-, pues Castilla-La Mancha está bastante por encima de nosotros, y Andalucía también está bastante más por encima que Castilla y León.

Respecto al número de viviendas con acceso a Internet, la distancia entre Castilla y León y la media española se ha incrementado de nuevo. Nuestros saldos no solo son negativos, sino que cada año son más negativos, au-

mentan más la diferencia... las diferencias año tras año: pasamos del -4,25 en el dos mil tres al -6,9 en el dos mil seis; por tanto, la brecha digital en Castilla y León cada vez es mayor con respecto a España. El porcentaje de viviendas con banda ancha, también la distancia entre Castilla y León y la media española ha aumentado del 2,9 en el año dos mil tres al -7,5 en el año dos mil seis.

O sea, estos son, desde luego, incrementos verdaderamente serios y alarmantes: seguimos en los últimos lugares de todas las Comunidades españolas, y la brecha existente y el estancamiento de Castilla y León en el uso y acceso a las tecnologías de la información y del conocimiento es evidente. No se está haciendo desde la Junta de Castilla y León el esfuerzo suficiente, y año tras año estamos más atrasados con respecto al resto del país. Aquí no crece nada... bueno... rectifico, aquí solo crecen las diferencias, que son cada vez más grandes, y, en resumen, Castilla y León no crece, no está creciendo, al ritmo de España en número de viviendas con ordenador, en número de viviendas con acceso a Internet y en número de viviendas con banda ancha. Cada vez estamos más lejos de la universalización, y mientras España crece, y mientras otras Comunidades Autónomas crecen, Castilla y León está... está en... estancada, y aquí lo único que aumentan son las diferencias. Este ritmo, señora Directora General, tiene que romperlo con menos satisfacción y con más trabajo. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZONA ALLENDE): Gracias, señora Muñoz de la Peña. En turno de dúplica, tiene la palabra la señora Directora General de Telecomunicaciones.

LA DIRECTORA GENERAL DE TELECOMUNICACIONES (SEÑORA BLASCO DELGADO): Gracias, Presidenta. La satisfacción es subjetiva, pero el trabajo es objetivo e innegable. La satisfacción es evidente -desde nuestro punto de vista, lógicamente- porque usted no me ha preguntado por el resto de indicadores que son muy positivos para Castilla y León, son muy positivos para la población joven, y yo se los voy a recordar.

Me ha preguntado solamente por los datos de vivienda, y hoy ya hemos hecho referencia, pero yo voy a hacer referencia a los datos de población, incluso a alguno de los datos de servicios, por no cansarle, porque tenemos otros muchos que son positivos, y también se reflejan en todas las encuestas a las que acabamos de hacer alusión. Somos la segunda Comunidad en incrementos de usuarios de Internet: del 37,2% en dos mil cuatro hemos pasado al 50,6 en dos mil siete; somos la primera Comunidad en incremento de niños usuarios de Internet: del 53,7 en el dos mil cuatro hemos pasado al 79,2 en el dos mil siete; y somos la primera Comunidad en jóvenes en usar el ordenador, con un 95,3%; en relación con los servicios, somos la segunda Comunidad en la realización de cursos por Internet, un 12,3 en Castilla y León frente

al 8,9 en España; o incluso la primera en utilizar las webs de las Administraciones Públicas.

Esto se refieren a los niños, esto se refieren a los jóvenes; por tanto, esto se refiere al futuro. Y esto nos hace suponer -y en ese sentido estamos satisfechos- que las políticas de sensibilización que se han desarrollado desde la Junta de Castilla y León para sensibilizar y para acercar las nuevas tecnologías a todos los ciudadanos han sido un éxito, porque nuestros niños y nuestros jóvenes están incorporados totalmente a las nuevas tecnologías, y ese es el futuro de Castilla y León.

Como digo, los programas desarrollados por la Junta de Castilla y León hasta este momento han dado sus frutos. Estamos hablando de todas la red de cibercentros, y de todas las acciones formativas que se han desarrollado en la red de cibercentros, que durante este último año han sido más de tres mil quinientas. Estamos hablando del Programa Iníciate, de las carpas Iníciate, que han tenido un espectacular número de visitantes. Y estamos hablando, fundamentalmente, de las quince mil solicitudes a las que se ha hecho frente durante los dos últimos años del Programa Conéctate, para posibilitar que todos los hogares estén conectados al Programa de Banda Ancha; y a las cerca de diez mil solicitudes a las que se va a hacer frente en los próximos días.

Por tanto, yo creo que lo que hay en Castilla y León es futuro, lo que hay en Castilla y León son niños y jóvenes que están incorporados a las nuevas tecnologías, son jóvenes que, de algún modo, en el futuro, nos van a permitir tener una sociedad moderna, una Castilla y León vertebrada, que nos van a permitir fijar población, y que nos van a permitir también tener una Comunidad Autónoma dinámica y competitiva en infraestructuras de telecomunicación.

Pero tampoco hay que contestarse... contentarse con eso, como he dicho, y hay que seguir trabajando. No hay que olvidar las numerosas iniciativas que están previstas por la Junta de Castilla y León de cara al dos mil ocho, que seguirán impulsando la utilización de Internet y, en general, de los servicios de la sociedad digital del conocimiento entre los castellanoleoneses, lo que va a suponer un gran impulso a la Región, estoy segura, y la creación de empleo y de riqueza en los próximos años. Muchas gracias, Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Muchas gracias, señora Directora General. Habiéndose retirado por parte de don José Miguel Sánchez Estévez y doña Ana María Muñoz de la Peña la pregunta planteada en el tercer punto del Orden del Día, mediante escrito de fecha siete de noviembre, y registrado con el número 2827, pasamos al cuarto punto de... cuarto punto del Orden del Día. Y antes despedimos a la señora Directora,

agraciándole de nuevo su presencia y las explicaciones que ha... que ha ofrecido a este Comisión.

Por el señor Secretario se dará lectura del cuarto punto del Orden del Día.

PNL 74

EL SECRETARIO (SEÑOR MUÑOZ EXPÓSITO): Cuarto punto... cuarto punto del Orden del Día: **“Proposición No de Ley, PNL 74-I, presentada por los Procuradores don Manuel Fuentes López, doña Ana Sánchez Hernández y don José Ignacio Martín Benito, relativa a modernización del tramo de la carretera ZA-921 entre Ungilde y Rihonor de Castilla, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, número 13, de dos de octubre de dos mil siete”**.

EL VICEPRESIDENTE (SEÑOR MARTÍN PASQUAL): Para la presentación de la proposición no de ley, tiene la palabra, en representación de los señores Procuradores, el Proponente don Manuel Fuentes López, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: (Sí, ahora sí). Gracias. Gracias, señor Vicepresidente. Buenos días, Señorías. La carretera que une las localidades zamoranas de Puebla de Sanabria y Rihonor de Castilla se denomina “Camino Norte de la Veleda” o la antigua “Ruta del Contrabando”.

Es una carretera muy transitada por ser la vía de comunicación más corta que une el Concello de Braganza con la autovía A-52; es, por tanto, la salida internacional hacia Galicia y hacia el norte de España de la zona portuguesa denominada Tras-os-Montes. Esta carretera era una vía de comunicación de titularidad provincial y había sido incluida en el Plan de Mejora de Carreteras de la Diputación Provincial de Zamora, con presupuesto adjudicado, y poder así mejorarla en los años noventa. En estas fechas, la citada carretera pasó a denominarse carretera ZA-921 y pasó a ser titularidad de la Junta de Castilla y León, perdiendo la oportunidad de su arreglo y quedando en el olvido los compromisos adquiridos. En estos momentos, la carretera tiene dos tramos bien diferenciados: el tramo de cinco kilómetros que une la localidad de Puebla de Sanabria, cabecera de comarca, con la localidad de Ungilde, con un firme y un trazado que está en unas condiciones aceptables; y un tramo de once kilómetros que separa esta última localidad, Ungilde, de la de Rihonor de Castilla, con un trazado y firme que necesitan una remodelación urgente, y con un ancho de vía que permite, exclusivamente, el cruce de dos turismos.

La carretera ZA-921 no está incluida entre las carreteras que la Junta de Castilla y León tiene previsto modernizar o reforzar en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007. Se trata, pues, de una vía de comunicación internacional, es la carretera más transitada para los in-

tercambios comerciales entre Braganza y Sanabria, se ha olvidado el presupuesto comprometido, en su día, para su remodelación, y existe una gran diferencia entre el tramo de esta carretera que discurre por territorio portugués y el que discurre por territorio español, por nuestra Comunidad, por Castilla y León.

Por lo expuesto, realizamos la siguiente propuesta de resolución: “Modernizar el tramo de la carretera ZA-921, que une las localidades zamoranas de Ungilde y Rihonor de Castilla en el primer trimestre del año dos mil ocho, garantizando que el ancho y el firme de este tramo de la vía tenga las mismas características que la parte del trazado portugués de la carretera”, que es lo mínimo que creemos que se puede pedir. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor don Manuel Fuentes López. En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña... doña Pilar Álvarez Sastre.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Muchas gracias, Presidenta. Buenos días, Señorías. La carretera Zamora 921, la que usted hace referencia, pertenece a la red complementaria local de las carreteras de titularidad autonómica. Efectivamente, no estaba contemplada en el Plan Regional de Carreteras 2002-2007, que fijaba como objetivo modernizar toda la red principal, entendiendo como tal la red básica y la complementaria preferente, entre la que no estaba esta carretera.

Bien, pero, atendiendo a la literalidad de su proposición, lo que Su Señoría está solicitando es la modernización de la citada carretera, que, como acabamos de decir, no estaba prevista en ese plan, en el primer trimestre del dos mil ocho, algo que resulta de todo punto imposible de cumplir, dado que aún habría que dictar la orden de estudio y redactar el proyecto de construcción para poder, siquiera, contratar las obras. Es materialmente imposible realizar todo esto en el primer trimestre de dos mil ocho, puesto que solo redactar el proyecto llevaría mucho más tiempo.

También tengo que decirle que, aunque para mí esta carretera es tan importante, al menos, como para usted, usted y yo sabemos que esta carretera no es demasiado diferente del resto de las de la red local, con la particularidad de que, según las informaciones que yo tengo, presenta uno de los tráfico más bajos de la provincia de Zamora, unos noventa y siete vehículos/día. Pero no es esta la razón, Señoría, por la que el Grupo Parlamentario Popular va a votar que no a esta proposición, la razón es que esta vía ya está comprendida en el próximo Plan de Carreteras, que se tramitará en el ejercicio dos mil ocho, y creo que usted lo sabe, por lo que no será necesaria ninguna proposición, desde esta Cámara, para solicitar el arreglo de esta carretera.

Este Grupo Parlamentario ya está acostumbrado a que, con frecuencia, presenten ustedes propuestas sobre proyectos que ya saben incluidos en los propios planes de la Junta de Castilla y León, quizá para hacer creer a los ciudadanos que las obras solo se realizan gracias a su intermediación. Por tanto, vamos a votar que no. Pero sí queremos dejar tranquilos a los usuarios habituales de esta vía -que tampoco, Señoría, tiene tramos de concentración de accidentes, como usted sabe-, que, aunque no votemos a favor en esta Cámara, se hará la carretera, porque, como dije anteriormente, está incluida en el próximo Plan de Carreteras, que se verá en breve.

Sin embargo, hay algo que realmente me sorprende en su proposición. La conexión de Puebla de Sanabria-Braganza, para que sus Señorías, los que no conozcan la zona -que se lo puedo enseñar en un mapa que tengo aquí-, se centren, puede hacerse por dos vías, formando como un paréntesis: una, la vía C-622, más al norte, llamada “de Calabor”; y la otra vía, que es, justamente, la que ustedes solicitan, la... la Zamora 921, llamada “Rihonor”. Lo curioso y lo sorprendente es que, entre las promesas realizadas por el Partido Socialista para esta Legislatura si ganaban las elecciones, como así fue, figuraba una conexión Puebla de Sanabria-Braganza, no precisamente por la vía que ustedes solicitan ahora, sino por la C-622, a la que usted no hace ninguna mención en su proposición. Me sorprende en usted, que suele tener bastante buena memoria, por qué entonces... ahora le parece tan internacional y entonces no les pareció. Quizá se deba a algo que todos sabemos, y es que las promesas las hicieron sin ninguna intención de cumplirlas, porque nunca pensaron ganar; o, quizá, porque se equivocaron, ya nos lo dirá usted. Quizá ahora comprueben que aquella alternativa que prometieron no era la mejor. Lo que sin duda parece bastante descarado es que, ya en la recta final de esta Legislatura, no hayan cumplido su promesa, propongan otra vía alternativa y no den ninguna explicación de tal cambio ni de tal olvido.

Le recuerdo, Señoría, que tal promesa venía muy clara, como se dice ahora, negro sobre blanco, en la página diecisiete, párrafo dos, punto sesenta y cinco, de su famoso Plan del Oeste. Y ya, aprovechando que el Pisuerga pasa por Valladolid, le recuerdo que en el mismo documento prometieron, igualmente, otras infraestructuras que, para su sonrojo, son de titularidad nacional, porque esta a la que hacemos referencia, las dos son de titularidad de Castilla y León, aunque no tuvieron empacho en hacer su promesa. Pues digo que estas a las que hago referencia ahora son de titularidad nacional y que las pobres han tenido el mismo destino. Como la Nacional 631, entre Montamarta-Mombuey, que prometieron desdoblarse, y lo que hasta ahora han hecho es declararla Vía Verde y reducir la velocidad permitida en muchos tramos. Y que cuenta, además -y, usted lo conoce muy bien, igual que yo-, con dos puente tercermundistas.

También podemos recordar esa red de carretera que prometieron para unir las vías de gran velocidad, o de gran capacidad, del cuadrante noroeste, como la unión de la A-6 con la A-52, desde La Bañeza a Puebla de Sanabria, o la aceleración de las grandes vías pendientes, que ya dejó propuestas el Partido Popular, como la Benavente-Zamora o Zamora-Alcañices, que se van a hacer, no tenemos ninguna duda, pero queremos que se hagan más deprisa.

En fin, Señorías, muchas promesas importantes sin cumplir; ciento quince medidas, sin ir más lejos, registradas; están a tiempo de reclamárselo al Gobierno, ahora que aún no están cerrados los presupuestos. Yo lo único que le puedo garantizar es mi apoyo para esa reclamación y la garantía de que la nacional... la... de la Zamora... no la nacional, la Zamora 921, estará incluida en el próximo Plan de Carreteras. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOIA ALLENDE): Gracias, señora Álvarez. Para cerrar el debate y fijar... bueno, para cerrar el debate, tiene la palabra don Manuel Fuentes López.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias. Doña Pilar Álvarez, Señoría -o compañera de provincia, como usted prefiera-, yo estoy acostumbrado a que, cuando traigo una proposición no de ley, sea una propuesta que me han hecho un grupo de ciudadanos de la provincia de Zamora. También estoy acostumbrado a que, cuando yo vengo a hablar de una carretera, no vengo a hablar, y no lo voy a hacer, ni de Rajoy, ni de su primo ni del suyo.

Entonces, voy a hablar de una petición que me hicieron en Rihonor de Castilla los ciudadanos castellanos y leoneses de Rihonor de Castilla, que están bastante enfadados, no solamente por cómo está esta obra de infraestructura, sino porque sus vecinos -que viven al lado, como usted sabe, porque sé que conoce ese pueblo-, que son portugueses, les trata el Gobierno portugués -local, regional o nacional, no lo detallaron- bastante mejor que les trata el Gobierno de la Comunidad Autónoma.

Por esa razón, yo presenté esta iniciativa, cuando ustedes ni tan siquiera habían pensado en redactar el Plan de Carreteras posterior al 2002-2007, porque esta iniciativa se presentó en la anterior Legislatura, el veintitrés de agosto del año dos mil seis, y todavía no estaba hecho ese segundo plan, que, por cierto, no lo conozco en el detalle. Pero lo preguntaré, si está redactado, lo preguntaré, si está redactado, para poder conocer exactamente, exactamente, cuáles son las obras que quieren remodelar y modernizar de la provincia de Zamora.

De todas las maneras, hablando de carreteras, quiero recordarle a usted que si repasa, como Procuradora de la provincia de Zamora, el Plan de su Gobierno -no el mío- de 2002-2007 de la Comunidad de Castilla y León, en

lo que respecta a Zamora, está incumplido en más de un 40%. Es la provincia... -y lo he demostrado con datos en los medios de comunicación, o sea, que son públicos, y le puedo pasar a usted el estudio- la provincia que mayor incumplimiento, que mayor retraso tiene en el cumplimiento del Plan Regional de Carreteras. Se lo puedo detallar una por una. El 40% incumplido.

Es decir, que si tenemos que esperar a que se cumpla el Plan de Modernización y de Arreglo de Carreteras 2002-2007 en su totalidad, que algunas las han incluido en los Presupuestos de dos mil ocho, pero otras todavía no están ni tan siquiera incluidas en los Presupuestos de dos mil ocho... no se preocupe, porque vamos a presentar enmiendas para que no se olvide ninguna, quedando claro que ya es un incumplimiento, porque el Plan termina en el dos mil siete; si tenemos que esperar a eso, posiblemente los ciudadanos de Rihonor de Castilla van a estar esperando que se cumpla ese apoyo que usted ha dado -y que yo agradezco-, y la garantía de que se realice, pero no ha dicho cuándo.

Para no revolver más las cosas, es verdad que es una carretera que no está muy transitada, pero es la carretera más transitada de aquella zona; no está muy transitada porque no está cerca de Zamora ni de ninguna localidad importante, sino que es una zona evidentemente periférica. Pero es la zona, es la carretera más transitada de las dos que tienen posibilidades para unir Puebla de Sanabria... de Sanabria, perdón, con Braganza. Eso, no cabe la menor duda.

Y lo único que pedimos aquí es el arreglo de once kilómetros. Porque hay cinco que sí que están en condiciones aceptables -así lo hemos calificado-, y faltan once kilómetros, como usted bien sabe. Y eso es lo que pedimos: un esfuerzo para que estos ciudadanos vean que la Comunidad de Castilla y León, el Gobierno que tiene titularidad de esa carretera, les trata exactamente igual -no pedimos más- que el Gobierno portugués o quien sea titularidad de esa... de la carretera en la parte portuguesa. Eso es lo que estamos pidiendo.

Para poder facilitar el que ustedes voten a favor, y para ver si es verdad -y darles oportunidad- su apoyo y la garantía de que esté hecho, cambio la propuesta de resolución. Y la propuesta de resolución que propongo a votación, en nombre del Grupo Parlamentario Socialista, es la siguiente:

“Modernizar el trazado de la carretera ZA-921, que une las localidades zamoranas de Ungilde y Rihonor de Castilla, garantizando que el ancho y el firme de este tramo de la vía tenga las mismas características que la parte del trazado portugués de la carretera, antes de la finalización del año dos mil nueve”.

Es decir, quito “el primer trimestre de dos mil ocho”, y doy dos años para poder arreglar once kilómetros de

carretera. A ver cuál es ahora la posición del Grupo Parlamentario Popular.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Gracias, señor Fuentes. Como se ha modificado la propuesta de resolución, ¿el Grupo Parlamentario Popular desea intervenir? Sí. Señora Álvarez.

LA SEÑORA ÁLVAREZ SASTRE: Sí. Gracias. Yo lo que le pediría es que me concretara el ancho, el ancho de la carretera de Portu... de Portugal, porque yo no... la desconozco.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Señor Fuentes, no... no está esto contemplado en el Reglamento, pero en fin...

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Señoría, la redacte como usted quiera para que no haya problemas. Lo que nosotros pedimos es una carretera digna, en la que puedan pasar, evidentemente, dos camiones. No soy ningún experto en el tema, pero poniendo "en condiciones dignas", o como le parezca oportuno, nosotros aceptaríamos... nosotros aceptaríamos la propuesta. No soy ningún experto, y tampoco quiero poner ningún problema para que se acepte una propuesta, que creo que le da tiempo a la Junta para poder arreglar once kilómetros de carretera, que es lo que pretendemos. *[Murmullos]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Vamos a ver... Suspendemos por cinco minutos esta Comisión.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Me parece bien.

[Se suspende la sesión a las doce horas diez minutos y se reanuda a las doce horas quince minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien. Continúa la Comisión. Y, concluido el debate, procedemos a someter a votación la proposición no de ley. ¿Votos a favor?

Perdón, por el señor Fuentes, se fija de nuevo el texto definitivo que vamos a someter a votación. *[Murmullos]*.

Señor Fuentes, dé lectura al texto definitivo que propone, antes de someter a votación.

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): El que ha propuesto anteriormente, obviamente; pero bueno, que lo vuelva a repetir.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: No sé si lo repetiré exactamente igual, porque yo entendía que hemos parado

cinco minutos para ver si podíamos acercar las posturas o fijar el texto definitivo, y así sabemos lo que vamos a votar. Eso es lo que yo pediría. Si es ilegal, o lo que sea, me callo y nada más.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): No, yo entiendo que el texto definitivo estaba fijado. Se ha... se ha suspendido la Comisión a ver si se ponían de acuerdo en el voto o no. El texto ya se ha propuesto.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Yo entiendo que no. Que era para... para redacción, me parece a mí, ¿eh? Pero usted es la Presidenta, ¿eh? Pero usted es la Presidenta, ¿eh? *[Murmullos]*. Eso es lo que he pedido. Pero...

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Si me...

EL SEÑOR: *[Intervención sin micrófono]*.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: A mí me disculpa, señor Letrado, pero había preguntas para poder matizar el... el texto, para ver si era posible llegar a un acuerdo. Y me gustaría que usted y la Presidenta me permitieran fijar el texto definitivo, que va a tener solamente una modificación, con la idea de que pueda haber una votación unánime en la Comisión. Ese es un poco el tema. Si usted no me lo permite, pues yo me callo y me voy.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): Bien, bien. Pues, señor Fuentes, diga el texto definitivo que propone, y seguidamente se procede a la votación.

EL SEÑOR FUENTES LÓPEZ: Gracias, señora Presidenta. El texto definitivo es el siguiente: "Modernizar el tramo de la carretera ZA-921, que une las localidades zamoranas de Ungilde y Rihonor de Castilla, garantizando el ancho y el firme de este tramo de la vía tengan parecidas características que la parte del trazado portugués de la carretera a finales de dos mil nueve". Gracias.

Votación PNL 74

LA PRESIDENTA (SEÑORA ALZOLA ALLENDE): ¿Votos a favor de la propuesta? Seis. ¿Votos en contra? Diez.

Dieciséis votos emitidos, seis a favor, diez en contra. Por tanto, queda rechazada la proposición no de ley debatida.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Muchas gracias.

[Se levanta la sesión a las doce horas veinte minutos].

